



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 13 DE JULIO DE 2.020**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Jorge Juliá Aguilera, D. Ángel Martínez León, D. Daniel Moreno López, D. Fernando Silva López, D^a Ana Jarillo Rueda, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y D^a Montserrat Barroso Macías.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Letrada de Urbanismo: D^a Mercedes Silva López.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Responsable de Disciplina Urbanística: D^a Laura Mayo López Guerrero

Sr. Oficial de Actas: D. Juan Francisco Pereira Casas.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo. (Concejal no adscrito)

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 29 de junio de 2020.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Modificar la licencia n.º 3/2020, otorgada a D A C C y a D E C C, por el Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2.020, para la segregación -división horizontal – de local n.º 4, situado en Residencial Las Palomas, III Fase, de la Avda. Vistamar n.º 5, Esc. 5, semisótano.

2.2.- Otorgar licencia n.º 10/2020 a la HERENCIA YACENTE DE D A B P, para la de segregación – división horizontal – de la finca registral n.º 10.721, situada en Plaza de la Mujer n.º 4, así como para el cambio de uso de residencial a comercial, de acuerdo con la descripción de las fincas catastrales ya existentes: 9617407TF7091N0002DU y 9617407TF7091N0001SY.

Código Seguro De Verificación	jSwgu3q1jJAIoR8TVUXUYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	14/07/2020 13:33:58
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/07/2020 12:34:41
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





2.3.- Conceder licencia urbanística a INVERSIONES ALBACORA 3, S.L. para Proyecto Básico de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar aislada sita en C/ Albacora n.º 3, redactado por D. Oscar Riestra Tineo.

2.4.- Conceder licencia urbanística a MONELEG, S.L. EN R/ D. P S F. para licencia para instalación de paneles fotovoltaicos de autoconsumo en cubierta de edificación sita en en Avda Europa, Urba. La Cornisa n.º 96 , según Proyecto redactado por D. Francisco Guerrero Gallego.,

2.5.- Conceder Licencia urbanística a NEDGIA ANDALUCIA, S.A. promotor de las obras de DESMANTELAMIENTO DE DOS TANQUES DE PROPANO EN EDIFICIO ATENEA SITO EN C/ POETISA JULIA GUERRA N.º 15, de esta Ciudad.

2.6.- Conceder licencia urbanística a A M B G , para efectuar obras de Proyecto de demolición de edificación en Proyecto de demolición de edificación en Calle Buen Aire n.º43, de esta ciudad según proyecto redactado por D. Juan J. Marc Ruiz.

2.7.- Reconocer la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación de edificación plurifamiliar de dos viviendas sitas en calle Buen Aire n.º49 y 49 a, solicitado por Dña. M T O E.

PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.-Conceder licencia urbanística a D R G A para adaptación de local sito en URBANIZACIÓN “DOÑA CASILDA” BLOQUE 9 LOCAL 3-C para instalación GIMNASIO conforme al proyecto redactado por D. Oscar Riestra Tineo.

3.2.- Conceder licencia urbanística a D. J C A para adaptación de nave sita en C/ LOS GUIJOS N.º 96 para instalación TALLER DE REPARACIÓN MECÁNICA DE VEHÍCULOS A MOTOR conforme al proyecto redactado por D. Plácido Vergara Asencio.

3.3.- Conceder licencia urbanística a CONCESOL AUTOMOCIÓN, S.L.U de LEGALIZACIÓN NAVE DESTINADA A TALLER DE REPARACIÓN VEHÍCULOS RAMA MECÁNICA Y ELECTRICIDAD en POLIGONO INDUSTRIAL LA MENACHA, AVDA DEL ESTRECHO S/N, PARCELAS N.º 8.11-A, 8.12 y 8.13 de esta ciudad, conforme al proyecto redactado por D. Eduardo Aragón Zaragoza.

PUNTO CUARTO.- MEDIO AMBIENTE.

4.1.- Conceder LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA DESCUBIERTA EN PARCELA NÚM. 73, SITA EN URBANIZACIÓN “EL FARO”, PRESENTADA POR LA ENTIDAD ALPRESA Y AYUD, S.L., conforme al proyecto redactado por D. Manuel Suarez Estrugo.

PUNTO QUINTO.- DISCIPLINA URBANISTICA.-

5.1.- Ordenar, a Dª. I M G G la ejecución subsidiaria de las tareas de demolición de las obras realizadas sin licencia de obras de ampliación de vivienda en patio delantero y sustitución de cubierta sita en la calle Peña Prieta n.º 2-A.

5.2.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. J B N, contra el Acuerdo del Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 29/10/19, confirmando en todos sus extremos el acto recurrido.

Código Seguro De Verificación	jSwgu3q1jJAIoR8TVUXUYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	14/07/2020 13:33:58	
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/07/2020 12:34:41	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			



PUNTO SEXTO.- ASESORÍA JURÍDICA.-

6.1 Quedar enterado de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía desestimatoria del recurso de apelación interpuesto por la representación de D^a. D S S contra la desestimación en primera instancia del recurso contencioso-administrativo interpuesto frente al acuerdo del Consejo de Gestión de la Gerencia de Urbanismo por el que se denegó la declaración de asimilación a fuera de ordenación y ocupación de vivienda sita en calle Sierra Madrona s/n solicitada por D. J D S J.

6.2.- Quedar enterado de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía desestimatoria del recurso de apelación interpuesto por la representación de D^a. N M G contra el acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de Cádiz, por la calificación como no expropiatorio del expediente CA-435/16 iniciado para la fijación del justiprecio de la finca registral nº 9601 de Algeciras.

PUNTO SÉPTIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva pregunta varias cuestiones:

El estado de la tramitación de la Ordenación de la Capelina.

Al Sr. Concejal del Parques y Jardines vuelve a decirle que la carretera del Faro, en su integridad, sigue sin estar desbrozada y los vecinos se preguntan el porqué.

Por las acciones compartidas que se iban a realizar con la delegación de hacienda en el Centro Cívico “La Reconquista”, si ya están programadas y de qué tipo van a ser.

Se remite a una comisión de urbanismo de diciembre del año pasado, donde se dijo que se estaba a la espera de respuesta del programa Life de la Unión Europea, si esa respuesta ya se ha producido y si ha sido afirmativa o negativa.

En cuanto al obispado con fecha 15 de enero de 2020 se emitió requerimiento por parte de delegada, para que el obispado devolviera 9.085,77.- euros previsto en el proyecto de rehabilitación de la casa de acogida de la esperanza. Si se ha producido ya la devolución y si se ha tomado otra decisión con este caso y esta reclamación.

En el Decreto 2293 de 12 de marzo de 2010, se declara caducado el expediente sin resolver sobre la solicitud de licencia urbanística para la realización de obra detallada en proyecto de intervención en la capilla Ntra. Sra. de Europa. Y si no se han subsanado los defectos que se le planteaban por la delegación de urbanismo, por la unidad de disciplina urbanística.

El Sr. Lechuga informa que la Capelina dispone de un estudio de detalles que se aprobó definitivamente hace algunos meses y que estaba pendiente del proyecto de reparcelación, que va a definir las parcelas y las que se adjudican al Ayuntamiento y a la parte privada, la propiedad. Señala que recoge dos alegaciones que ya se han introducido y fue presentado por sede electrónica el pasado viernes.

El Sr. Martínez dice que se ha comenzado por la vía a la altura de los camarotes de Getares, debido a la fecha se consulto a la comisión de incendio y que ha sido remitido un correo donde se indica la forma de actuación, un condicionado que, entre otros, obliga a no estar trabajado más tarde de las once de la mañana. Dice que el agente de medio ambiente aconsejo que se quitará lo que más obstaculizaba la carretera y que ya durante el mes de septiembre se continuara con el resto.

Código Seguro De Verificación	jSwgu3q1jJAIoR8TVUXUYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	14/07/2020 13:33:58
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/07/2020 12:34:41
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





En cuanto al tema de la Reconquista la Sra. Presidenta argumenta que existe consignación presupuestaria y se encuentra pendiente de redactar el proyecto, indica que actualmente existe el número aproximado de treinta proyectos abiertos y en redacción, afirma que conforme se van concluyendo se comienzan nuevos proyectos. Respecto a los proyectos life, indica que con todo lo que ha acontecido, se pasó una primera criba y se nos requirió en una segunda para subsanar. Señala que existen tres fases y con lo vivido se está proponiendo que se vuelva a presentar las candidaturas de nuevo, lo que indica no saber es cuando se volverá a abrir el plazo, que con anterioridad se realizaba durante el mes de marzo o abril, pero hasta la fecha no se ha recibido ninguna orden donde se indique como proceder al respecto. Igualmente indica que en el mismo sentido se encuentran pendiente tres subvenciones de carbono.

Refiriéndose al tema del obispado el Sr. Secretario General confirma no saber si se ha procedido a la devolución, lo que si afirma es que desde el obispado se ha presentado un requerimiento porque no estaban conforme con la resolución. La Sra. Presidenta confirma que en próximas sesiones se responderá el asunto.

En cuanto a la segunda pregunta, en relación al Obispado la Sra. Presidenta dice que se le contestará en próximas sesiones. El Sr. Silva vuelve a intervenir y manifiesta una cuestión que no había realizado inicialmente. Indica que el decreto al que hace referencia se trata de 12 de marzo de 2010, pregunta si no se ha hecho si en la Capilla de Europa nada más. La Sra. Presidenta contesta que tienen que volver a verlo. El Sr. Silva vuelve a preguntar las consecuencias inherentes a la caducidad de la licencia. El Sr. Secretario contesta que no dispone de licencia, que se trata de una forma de terminación del procedimiento, en este caso no es la de la resolución, sino que es el trascurso del plazo y que, efectivamente, no dispondría de licencia para realizar esas actuaciones. El Sr. Silva afirma que si son las que él piensa están realizada ya desde hace tiempo.

La Sra. Presidenta pregunta si se está hablando de cuando se pintó o anterior a eso, concluye diciendo que ha habido varios expediente y que lo mejor es comprobarlo y se responde en próximas sesiones.

La Sra. Mercedes Silva, con relación al asunto de la Escalinata, argumenta que por parte de la Sala de lo Contencioso se ha efectuado un requerimiento al ente municipal y que el mismo ya ha sido contestado, en el sentido de enunciar y enumerar todos los trámites que ha realizado el Ayuntamiento. Añade además que se le ha pedido a la Sala la posibilidad de celebrar una vista con todas las partes intervinientes, para aclarar las opciones municipales en orden al cumplimiento de las sentencias.

El Sr. Silva pregunta si se sabe algo sobre el derribo, a lo que la Sra. Presidenta contesta que se encuentra pendiente a que se realice el proyecto, a lo que el Sr. Secretario General argumenta que se adjudicó la realización del mismo, pero aún no se dispone del proyecto.

El Sr. Silva, a colación del comunicado de prensa donde se afirma que se han realizado en los últimos tres meses 110 obras en barriadas, solicita el listado. La Sra. Presidenta dice que esa información procede de una aplicación informática que tiene la empresa adjudicataria del servicio, donde se registran todas las intervenciones que se vienen realizando día a día, subraya que el programa se puso en marcha a finales de marzo.

En Algeciras, a la fecha indicada al margen de la firma digital.

Código Seguro De Verificación	jSwgu3q1jJAIoR8TVUXUYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	14/07/2020 13:33:58
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/07/2020 12:34:41
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		